



SANTA FE, 14 de mayo de 2026.

VISTO y atento lo previsto en el punto 1 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta nº 03 de fecha 23 de abril de 2026, que se adjunta, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: **119**

CONSEJO SUPERIOR

- 23 de abril de 2026-

-3ra. sesión ordinaria -

ACTA Nº 3

3ra.

Reunión

- Presidencia de la señora Rectora de la Universidad Nacional del Litoral: Prof. Laura Rita TARABELLA.
- Secretario General: Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.
- Prosecretaria Administrativa: Mgtr. María Florencia MODESTO

-----En la ciudad de Santa Fe a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Rectora Prof. Laura Rita TARABELLA, se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

<u>DECANOS/AS y VICEDECANOS/AS</u>	
FCJS - Abog. Claudia Viviana LEVIN	Presente
FCM - Méd. Liza Natalia CARRERA (Vicedecana)	Presente
FHUC- Mgtr. Daniel Alberto COMBA	Presente
FCV – Méd. Vet. Segio Alberto PARRA	Presente
FBCB – Dr. Jorge Guillermo RAMOS	Presente
FICH – Ing. Felipe Roberto FRANCO	Presente
FADU – Mgtr. Miguel Sergio RODRÍGUEZ	Presente
FIQ - Dra. Laura Beatriz GUTIÉRREZ	Presente
FCE - Mgtr. Néstor Darío MEJÍAS (Vicedecano)	Presente
FCA - Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente
<u>PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS</u>	
Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
Mgtr. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Mgtr. Germán Alfredo BOERO	Presente
Mgtr. Ricardo Carlos María ÁLVAREZ	Presente
Dra. Graciela Viviana ZUCARELLI	Presente
Mgtr. Carlos BELTRÁN	Presente

<u>PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS</u>	
Dra. Wanda María POLLA	Presente
Ing. Agr. Silvia María LAUXMANN	Presente
Mgtr. Norberto OJEDA	Ausente con aviso
<u>DOCENTES AUXILIARES</u>	
Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Incorporada durante la sesión
Dra. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR	Presente
<u>GRADUADOS/AS</u>	
Prof. José Alberto ROBERT	Presente
Arq. Melisa Belén COSTÁBILE	Presente
Abog. Jorge Daniel MEJÍAS	Ausente con aviso
<u>ESTUDIANTES</u>	
Camila Lorena HEINZE WENDLER	Ausente con aviso
Valentina Micaela CHAMORRO	Presente
Lucía LORA	Presente
Brisa Antonella SOLARO	Presente
Lucas NIEVA	Presente
Carla Alfonsina CAÑETE MARZO	Presente
<u>NO DOCENTES</u>	
Lic. Andrés Alberto CABAÑA	Presente
Téc. Natalia Elizabet FERRER	Presente

Siendo las 16:10 h, con quórum reglamentario, se inicia la 3ra. sesión ordinaria – tercera reunión del Consejo Superior del año en curso.

La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 1796/26, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

A continuación, se pasa a tratar el punto uno del Orden del día: Consideración de actas de reuniones anteriores.

La señora Rectora informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 2 de fecha 9 de abril de 2026. Sometida a votación, resulta APROBADA.

Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación y el trámite de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Exptes. N°s FBCB-1280786-26, FBCB-1280780-26, REC-1283677-26, FBCB-1281051-26, FBCB-1280887-26, FIQ-1279207-26, ISM-1282450-26, REC-1282583-26, FCA-1276608-26, FBCB-1280891-26, FBCB-1280779-26, FBCB-1280785-26; FBCB-1280889-26, FBCB-1280888-26, FBCB-1281202-26, FBCB-1280778-26, FBCB-1280787-26, REC-1283848-26, CUG-1255876-25 y REC-1276366-26. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales vinculadas con Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

Tomado conocimiento

2. Expte. N° REC-1271418-25. Actuaciones en las que obra Convenio Específico Padrino Benefactor Noche Solidaria suscripto con FALUCHO S.A.

Tomado conocimiento

3. Expte. N° FCA-1276771-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 30/26 de la Facultad de Ciencias Agrarias aceptando la renuncia de la MSc. Patricia BENZI, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, con funciones en el Departamento Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Ecología" .

Tomado conocimiento

4. Expte. N° REC-1257922-25. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología adjuntando Resolución del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas- CONICET por la cual se designa al Dr. Luciano P. J. ALONSO como Director del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO LITORAL).

Tomado conocimiento

5. Expte. N° REC-1266100-25. Actuaciones en la que el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) informa modificaciones en las prestaciones del SAT denominado “Servicios Tecnológicos en Planta Piloto “.

Tomado conocimiento

6. Expte. N° REC-1284557-26. Actuaciones en las que Rectorado adjunta Resolución N° 16/26 del Concejo Municipal de MALABRIGO mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional que garantice la urgente implementación de la Ley de Financiamiento Universitario.

Tomado conocimiento

7. Expte. Nº REC-1270306-25. Actuaciones en las que obra nota de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con el acto eleccionario para renovación parcial de integrantes del Consejo de Dirección del Instituto de Matemática del Litoral (IMAL).

Tomado conocimiento

8. Expte. Nº REC-1282867-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral nº 1401/26 vinculada con la actualización de las tasas inherentes a reposición de gastos por prestación de servicios administrativos en el ámbito de la UNL.

Tomado conocimiento

9. Exptes. Nºs REC-1283172-26 y REC-1283116-26. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales Nºs 1533/26 y 1534/26 por la que se dispone limitar Becas de Apoyo a Programas Institucionales (BAPI) otorgadas a favor de Constanza PINGET y Valentín CARRANZA.

Tomado conocimiento

10. Expte. Nº REC-1271272-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral Nº 6885/25 por la que se dispone aprobar el Servicio Educativo a Terceros de Múltiples Comitentes denominado “Diplomatura Universitaria en Gestión de Calidad Aplicada a la Elaboración de Alimentos” con sede en el Centro Universitario UNL – Gálvez.

Tomado conocimiento

11. Expte. Nº REC-1256188-25. Actuaciones en las que obra nota de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales informando modificaciones en la duración y condiciones económicas del SAT oportunamente suscripto con el MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Tomado conocimiento

12. Expte. Nº REC-0370246-16. Actuaciones en las que obra resolución rectoral Nº 1918/26 vinculada con la integración del Consejo de Administración del Servicio de Complemento de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional del Litoral.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

13. Expte. Nº FADU-1279965-26. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con cambios en la codirección del Proyecto “La tecnología y la dimensión material en el proceso

de diseño. Su incidencia en las etapas proyectuales.” - Convocatoria CAI+D 2024.

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

14. Expte. N° FICH-1283747-26. Actuaciones en las que obra nota de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas solicitando el levantamiento de incompatibilidad del Dr. Claudio PASSALÍA en el SAT comitente determinado con la MUNICIPALIDAD SANTO TOMÉ que tiene por objeto “Realizar el Diagnóstico de funcionamiento y propuestas de mejora para la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe)”

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Ciencia y Técnica y de Extensión

15. Expte. N° REC-1283649-26. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 1557/26 -ad referendum del Consejo Superior- por la que se dispone otorgar Becas previstas en el “Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL”, en el marco del artículo 13° del respectivo Reglamento.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y Enseñanza

16. Expte. N° FHUC-1279217-26. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología vinculado con la renuncia presentada por la Dra. María Soledad MOLEÓN BERSANI a la codirección de una Beca de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Grado de la UNL, sugiriendo designar en su reemplazo a Lic. Camila CHACÓN.

Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión

17. Expte. N° REC-1284561-26. Actuaciones en las que obra nota de la Secretaría de Bienestar Universitario vinculada con el otorgamiento de Becas de Apoyo a Estudiar en el marco del Acuerdo Paritario suscripto con la Asociación de Personal NoDocente de la Universidad Nacional del Litoral (APUL).

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

18. Expte. N° REC-1156631-23. Actuaciones en las que obra recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la agente no docente Tatiana Belén ORLANDO contra la resolución n.º 1176/26 que dispuso injustificar las inasistencias incurridas durante el periodo comprendido entre el 8 y el 14 de diciembre de 2025 y aplicar un apercibimiento.

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

19. Expte. N.ºs FCV-1258996-25 y FCV-1266909-25. Actuaciones en las que obran resoluciones C.D. N°s 119/26 y 170/26 de la Facultad de Ciencias

Veterinarias por las que se dispone aceptar las donaciones efectuadas por el propietario de AGROVET (distribuidora oficial en Santa Fe y zona de las marcas Royal Canin y Eukanuba) y la empresa ALICAN, respectivamente, de microscopios con destino a los consultorios del área Pequeños Animales del Hospital Escuela y el Laboratorio de Microscopía de la citada Facultad.

Pasa a la Comisión de Hacienda

20. Expte. N°s. REC-1267629-25, REC-1267684-25, REC-1267765-25, REC-1267682-25, REC-1267678-25 y REC-1267680-25. Actuaciones en las que obran recursos jerárquicos en subsidio interpuestos por los agentes No docentes María Dolores RUIZ, Andrea Fabiana RAMIREZ, Juan Pablo AGUIRRE, Marcelo Ricardo ESCALAS, María Belén MEDINA y Andrés Alcides ACEVEDO, respectivamente, contra resoluciones rectorales que autorizan a usufructuar los días pendientes de la licencia anual 2024. Obrán dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos

21. Expte. N° FCM-1279931-26. Actuaciones en las que obra resolución C.D.N° 308/26 de la Facultad de Ciencias Médicas vinculada con ampliación de la dedicación del cargo docente de la Mgtr. Verónica Ileana LEVENTAL

Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza

22. Expte. N° REC-1285768-26 Actuaciones por las que la Unidad de Planeamiento, Gestión y Evaluación Institucional eleva propuesta de resolución vinculada al inicio del Cuarto Proceso de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Litoral.

El señor Consejero Decano Mgtr. Daniel COMBA solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas atendiendo a que refiere al inicio del proceso de la cuarta autoevaluación institucional y sería importante que los plazos empiecen a correr cuanto antes para que la Comisión pueda comenzar a funcionar.

El expediente N° REC-1285768-26 queda reservado en Secretaría.

Siendo las 16:20 h se incorpora la señora Consejera Docente Auxiliar Arq. Adriana SARRICCHIO.

23. Expte. N° REC-1285846-26. Actuaciones en las que obra nota presentada por los Consejeros Estudiantiles por la Agrupación Franja Morada vinculada con la prórroga de la fecha de acreditación de la finalización de los estudios

secundarios.

La Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO solicita que dicho expediente sea reservado para su posterior tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que el vencimiento de los plazos para la presentación de ese documento es muy cercano.

El señor Consejero Decano Méd. Vet. Sergio PARRA acompaña el pedido debido a que se han recibido varias consultas de las Unidades Académicas y el plazo vence el 30 de abril.

Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones".

El señor Consejero Decano Ing. Felipe FRANCO recordó el aniversario de la inundación de Santa Fe del 29 de abril, destacando el rol activo y solidario de la comunidad universitaria durante la emergencia. Asimismo, advirtió sobre el impacto negativo que el desmantelamiento de organismos científicos nacionales tiene sobre los sistemas de prevención y alerta necesarios para evitar futuros desastres de similar naturaleza.

El señor Consejero Nodocente Lic. Andrés CABAÑA, en representación de los trabajadores nodocentes se manifiesta en adhesión al quinto paro del año en el marco de lo definido por FATUN, reafirmando el compromiso con el cogobierno y la unidad de los Cuerpos orgánicos frente a la crisis que sufren las universidades nacionales. En ese sentido exige el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y la apertura de paritarias libres y comunica el plan de acción de la Federación, entre las que se encuentran una Asamblea y jornada de visibilización a realizarse el viernes 24 de abril en la Facultad de Ciencias Agrarias y la cuarta Marcha Federal Universitaria convocada para el 12 de mayo. Finalmente, agradece la destacada participación que ha tenido la comunidad universitaria y la sociedad en general en las diferentes actividades enmarcadas en este plan de lucha.

La Consejera Estudiantil Valentina CHAMORRO también se refirió a la crítica situación de las universidades nacionales frente al incumplimiento sistemático de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Gobierno Nacional. Aludió al proceso de vaciamiento científico y académico y reafirmó la convicción de que la educación superior es un derecho constitucional y una inversión estratégica para la soberanía nacional, convocando a la comunidad a la movilización del 12 de mayo en defensa de la universidad pública y de calidad.

La Consejera Estudiantil Carla CAÑETE MARZO expresa, en adhesión a lo manifestado por los Consejeros precedentes y teniendo en cuenta las complejidades actuales ya existentes en cuanto a la permanencia de los y las estudiantes en la

Universidad, plantea como fundamental que se pueda tomar en consideración este pedido y que los Consejeros acompañen. Además, a 21 años de la inundación de 2003 en Santa Fe, conmemora la fecha exigiendo justicia. Reivindica el rol de la Universidad Pública al alertar sobre la crisis ante la inacción estatal y subraya la necesidad de formar profesionales comprometidos socialmente para gestionar crisis actuales y prevenir tragedias ambientales futuras.

El Consejero Estudiantil Lucas NIEVA en nombre del Movimiento Nacional Reformista conmemoró los dos años de la Primera Marcha Federal Universitaria, destacando la unidad frente al ajuste presupuestario del Gobierno Nacional y reafirmando la defensa de la universidad pública como pilar de desarrollo. Ante los vetos a la Ley de Financiamiento Universitario y el desfinanciamiento continuado, la comunidad universitaria ratificó su plan de lucha mediante nuevas movilizaciones y jornadas de visibilización para proteger la educación superior y la investigación.

La Consejera Estudiantil Lucía LORA, en representación de los Consejeros por la Franja Morada, destacó la jornada institucional del pasado 15 de abril, bajo la consigna 'La universidad no se apaga' que incluyó un abrazo simbólico al Rectorado, visibilizó la labor académica, científica y de extensión y reafirmó el valor de la educación pública como motor de transformación social. Asimismo, manifestó su preocupación ante la falta de financiamiento y la necesidad de dar cumplimiento a la Ley de Financiamiento Universitario para garantizar condiciones dignas de enseñanza e investigación.

La Consejera Estudiantil Brisa SOLARO manifestó profunda preocupación por la aprobación en el Senado de la reforma a la Ley de Glaciares, señalando el riesgo ambiental que implica para las reservas de agua dulce habilitar operaciones mineras en áreas protegidas. Seguidamente, expresó su pesar por el fallecimiento del reconocido actor y dirigente político Luis BRANDONI el pasado 20 de abril de 2026, reivindicando su legado cultural, su histórica militancia radical y su distinción en el año 2023 como visitante ilustre de esta Casa de estudios.

El señor Consejero Decano Méd. Vet. Sergio PARRA manifiesta que a pesar de tantas situaciones complejas, la Universidad debe celebrar la educación e invita a todos los Consejeros a participar de un acto que se realizará el próximo domingo 26 a las 11:00 en la ciudad de Esperanza, en conmemoración del 60º aniversario de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, consolidada y reconocida a nivel provincial y nacional.

La señora Rectora manifiesta: "Si me permiten algunos comentarios, primero quiero hacer un agradecimiento en virtud de las Jornadas de visibilización que entre todas y todos pudimos llevar adelante con mucho compromiso, esfuerzo, trabajo como



bien lo expresó cada uno de los que hicieron uso de la palabra. El pasado miércoles 15 de abril, más allá de las condiciones del tiempo y de ese abrazo que no pudo ser tal pero que se transformó en el encuentro en el hall de Rectorado, en una reunión y una conversación con los distintos medios de comunicación a los cuales también quiero extender mi agradecimiento porque nos han acompañado, han cubierto lo que nuestra Universidad puso a disposición que es, nada más y nada menos, como bien lo planteaban, lo que hace todos los días de cada una de sus funciones y de cada una de sus actividades y acciones, proponer una jornada de visibilización bajo esta consigna *La Universidad no se apaga*, como bien lo planteaban, cuando esa universidad se encuentra amenazada, se encuentra en riesgo, esa llama se enciende aún más fuerte. Así que agradecerles especialmente las propuestas que pensaron, el acompañamiento, la forma, la metodología, la creatividad porque, justamente, de eso se trata: con el poco tiempo que tuvimos, poder organizar esa actividad y demostrar la potencia que tiene la universidad y particularmente nuestra universidad, cuando nos reunimos detrás de un objetivo y un propósito que es común y que es justamente el sostenimiento de educación, de la universidad pública y la ciencia pública argentina. También un agradecimiento y un reconocimiento al estamento nodocente porque, como bien lo planteaban, en una jornada de paro que ya estaba anunciada con mucha anticipación, están acá no solo asistiendo a la sesión del Consejo, sino también manifestándose, expresando sus reclamos, pero con la firme convicción de la importancia que tiene sostener la universidad abierta y especialmente el funcionamiento de su cogobierno. Especialmente un reconocimiento y un agradecimiento porque esta sesión se llevó a cabo por el esfuerzo de todos, de todo el personal administrativo que está acá y de ustedes como Consejeros, para que hoy podamos sesionar y no hayamos tenido que diferir la sesión, lo cual demuestra ese compromiso y esa identidad que tienen con nuestra Universidad Nacional del Litoral.

Con relación a como sigue todo este proceso, que también expresaron a partir de esa jornada de visibilización del pasado miércoles 15 de abril, nuestro Consejo Interuniversitario Nacional eleva, a través de las vías correspondientes, la solicitud de que la ley debía implementarse. El Gobierno Nacional interpone un recurso para poder dilatar, de alguna forma, la implementación de esa ley y como ya lo planteamos las sesiones anteriores y en conversaciones con ustedes, la ley ha sido aprobada por el Congreso, hay un fallo de primera instancia y un fallo de segunda instancia que obliga al Ejecutivo Nacional al cumplimiento de dos de sus artículos: el quinto y el sexto. El quinto refiere a la cuestión salarial de los docentes y de los nodocentes y a establecer un ajuste de sus salarios conforme a la inflación, situación que como bien lo planteaba el Consejero Andrés Cabaña, llega el instructivo para el mes de abril con un porcentaje

que está por debajo de la inflación, correspondiente al mes que se toma la referencia y el artículo sexto que refiere a la situación estudiantil y particularmente en lo concerniente a las becas. Eso está en la justicia, no tenemos aún respuesta sobre el tema. Pero lo que sí se dijo con mucho énfasis del Consejo Interuniversitario Nacional y en articulación con los gremios docentes, no docentes y la Federación Universitaria Argentina es que si no se llegaba a ese cumplimiento y a hacer efectivo el desembolso del dinero que correspondía y no había un llamado a paritaria, se pensaba una marcha, una movilización para la primera quincena del mes de mayo. Cuestión es que se concreta, ya con una fecha, que es el 12 de mayo. Lo que tenemos que acordar nosotros como Universidad Nacional del Litoral, tanto con el gremio docente, no docente y con la Federación Universitaria del Litoral, la metodología que vamos a otorgar para ese 12 de mayo, porque el epicentro va a estar en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero en conversaciones que hemos tenido con Rectoras y Rectoras colegas, en cada ciudad en donde haya una universidad, conforme a las discusiones y a los acuerdos que se establezcan, puedan surgir marchas, concentraciones, jornadas de visibilización y demás. Esas metodologías son las que vamos a conversar en los próximos días. Como nos vamos a volver a encontrar luego de la jornada del 12 de mayo, por eso quiero anticiparles esta cuestión. Vamos a tener la reunión de Rectoras y de Rectores pero va a ser posterior al Consejo Superior y en los próximos días, por tanto, lo que puedo informarles es lo que acabo de expresar."

Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

Despacho Nº 1	REC-1277721-26	Estructura Organizativa de Rectorado	APROBADO
Despacho Nº 2	REC-1277305-26	Cuenta de Inversión 2025	APROBADO
Despacho Nº 3	FBCB-1243906-25	Designación de Bioq. Clarisa María del Huerto MEDINA - Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva	APROBADO
Despacho Nº 4	FBCB-1282107-26	Ampliación de dedicación del cargo docente T.O. Mónica Guadalupe OCELLO	APROBADO
Despacho Nº 5	FCA-1280932-26	Ampliación de dedicación del cargo docente Lic. Regina Noemí MEYER	APROBADO
Despacho Nº 6	REC-1282642-26	Reparación Documental del legajo de la Prof. Mabel Georgina Gallardo e incorporación a la nómina de personas integrantes de la comunidad universitaria cesanteadas o expulsadas por razones políticas en la última dictadura militar	

El señor Consejero Decano Mgtr. Daniel COMBA agradece el tratamiento de este expediente y sugiere, para mayor precisión, modificar la redacción de uno de los

considerandos del documento, aclarando que Pilar Guadalupe CABRÉ es becaria doctoral.

Sometido a consideración el expediente nº REC-1282642-26, resulta APROBADO.

Despacho Nº 7	REC-1266181-25	BAE- Proyecto "Mapeo de bosques y lineamientos generales para su monitoreo en la Región Forestal Delta e Islas del río Paraná a partir de sensoramiento remoto y datos de campo" en el marco del Programa +Ciencia +Bosques	APROBADO
----------------------	----------------	---	----------

La señora Rectora dice: "Los Despachos del nº 8 al 10 refieren a prórrogas de BAPIS. Le vamos a dar lectura de manera conjunta y luego los ponemos a consideración.

Despacho Nº 8	REC-1281682-26	Prórroga BAPI - María Federica MONZÓN- Secretaría de Vinculación Tecnológica e Innovación	
Despacho Nº 9	REC-1283595-26	Prórroga BAPI - Candela Belén DOBLER y Delfina Milena PODIO- Secretaría General	
Despacho Nº 10	REC-1283592-26	Prórroga BAPI - Alejandro Raúl AGUADO- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 8 al 10, resultan APROBADOS.

La señora Rectora propone tratar también en conjunto, los Despachos de Comisión 11 y 12 referidos a ratificaciones de resoluciones rectorales de Servicios a Terceros.

Despacho Nº 11	REC-1281246-26	Ratificación Res. 1350/26 y 1399/26- SET- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Producción Apícola Edición 2026 a Distancia	
Despacho Nº 12	REC-1281906-26	Ratificación Res. 1349/26- SET- Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, Edición 2026 a Distancia"	

Sometidos a consideración los Despachos de Comisión N°s. 11 y 12, resultan APROBADOS.

Despacho Nº 13	REC-1280746-26	Ratificación Res. 1351/26 SET- Licenciaturas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Edición 2026 a Distancia - inclusión de Dra. Luciana REGALDO en Régimen de Becas	APROBADO
Despacho Nº 14	REC-1284430-26	SAT- FIQ NOVA S.A.U Asistencia técnica, validación de controles analíticos y ensayos para la optimización de procesos de producción	APROBADO
Despacho Nº 15	REC-1282967-26	SAT MC- FIQ Asistencia científico-tecnológica en relación a la microbiota, los alimentos fermentados y los bióticos	APROBADO

		(probióticos, prebióticos, simbióticos y postbióticos)	
Despacho Nº 16		SAT-MC -FIQ	
	REC-1282968-26	Análisis microbiológicos y asesoramiento relativo a procesos, insumos y productos de la industria alimentaria, humana y animal	APROBADO
Despacho Nº 17		<u>SAT MODIFICA BECARIOS</u>	
		BIONET S.R.L	
	FIQ-1282229-26	Asistencia técnica para el desarrollo de nanofertilizantes a base de Ca/B o Zn para cultivos extensivos	APROBADO
	FIQ-1282180-26	Servicios analíticos y valoración de materias primas o productos terminados, en procesos de elaboración y preservación de alimentos. Asesoramiento y Formación de RRHH en técnicas de análisis y procedimientos de conservación de alimentos	APROBADO
Despacho Nº 19		<u>SET MODIFICA BECARIOS</u>	APROBADO
	REC-1281978-26	Tecnicaturas en Informática Edición 2025 a Distancia	
Despacho Nº 20		<u>SAT MODIFICA PRESUPUESTO</u>	APROBADO
	FCA-1282188-26	Cursos y Jornadas de la Facultad de Ciencias Agrarias	
Despacho Nº 21		<u>SAT MODIFICA BECARIOS Y PRESUPUESTO</u>	
	FBCB-1282155-26	ASOCIACION DE CLINICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE ROSARIO Y SU ZONA	
		Cursos en el área de salud- 2024	

El señor Consejero Mgtr. Germán BOERO se abstuvo de la votación por estar involucrado en el servicio.

Sometido a consideración el expediente nº FBCB-1282155-26 con la abstención del Mgtr. BOERO, resulta APROBADO.

Despacho Nº 22		<u>SET MODIFICA BECARIOS Y PRESUPUESTO</u>	
	FADU-1282077-26	Set Múltiple Cursos de Posgrado 2024-2026	APROBADO

Seguidamente se pasa a tratar el punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

Se encuentra para su tratamiento el Asunto Entrado Nº 22, expediente nº



REC-1285768-26 referido al Cuarto Proceso de Autoevaluación Institucional.

El señor Mgtr. Adrián Américo BOLLATI - Unidad de Planeamiento, Gestión y Evaluación Institucional realiza una exposición detallada del proceso que se va a llevar a cabo.

Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y sometido a consideración, resulta APROBADO.

Finalmente se procede a tratar el Asunto Entrado N° 23 vinculado con el pedido de prórroga de la fecha de acreditación de la finalización de los estudios secundarios.

Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.

Sometido a consideración el expediente n° REC-1285846-26, resulta APROBADO.

No habiendo más expedientes reservados para tratamiento sobre tablas, la señora Rectora da por finalizada la reunión.

Siendo las 17:16 h se levanta la sesión.